

DECRETO: 1054

FECHA, 18 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-
- 2.- El Programa denominado “**RENDICIÓN CUENTA PUBLICA 2011**”. Ceremonia en la que participará la Señora Alcaldesa Edita Mansilla Barria, Honorable Concejo Municipal de Pucón entre otras autoridades Comunes y Regionales.
- 3.- El Decreto N°1975 de fecha 26 de septiembre de 2011, en el que se nombra como Alcaldesa (S) a la Sra Karina López Monsalvez, Rut [REDACTED], Grado 10° de la Escala Municipal, en ausencia del Sr. Administrador Municipal titular.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

- 1- Lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de hacer entrega de la rendición de la Cuenta Pública al Concejo Municipal y a la Comunidad.
- 2.- La Resolución Fundada adjunta al presente Decreto.

DECRETO:

- 1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, “**RENDICIÓN CUENTA PUBLICA 2011**”, el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2- Impútese, el gasto a la cuenta N°03 denominada **Actividades Municipales** por un monto total de \$3.441.342.- (Tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Signature]
GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
KARINA LOPEZ MONSALVEZ
ALCALDESA (S)

[Signature]
Vº Bº CONTROL

ITEM 03 Act. Municipales
TOTAL AUTORIZADO \$ 3.441.342
MONTO ACUMULADO
LIQUID. PTE. DECRETO \$ 3.441.342
SALDO POR COMPROM. \$
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

KLM/GMP/mzm
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-LA QUE INDICADA

PROGRAMA

Actividad : Rendición Cuenta Pública 2011
 Responsable : Alcaldía*Gabinete
 Fecha : 27 de abril de 2012 * 18:00 horas

Fundamentación

La Alcaldesa de Pucón según lo señalado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades debe hacer entrega de la rendición de la Cuenta Pública 2011.

Objetivos Específicos


Cumplir con lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades debe hacer entrega de la rendición de la Cuenta Pública 2011.

Descripción del Programa

- La Alcaldesa hará entrega de la rendición de la Cuenta Pública según lo señalado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades a la Comuna Ceremonia en la que participarán los vecinos de Pucón y diversas autoridades Regionales y Comunales. Posteriormente se invitará a un Vino de Honor en el Gran hotel Pucón lugar en que se realizará esta ceremonia y se hará entrega de la Cuenta Pública escrita y detallada a cada uno de los presentes.

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> 1.000.- Ejemplares de Cuanta Pública en Imprenta Joaquín Valentino Henríquez Salvo 	\$1.797.000.- iva incluido
<ul style="list-style-type: none"> Vino de Honor para 600 personas Enjoy-*Hotel Pucón (kuden S.A.) 	\$1.644.342.- iva incluido
TOTAL	\$3.441.342.- iva incluido


 KARINA LÓPEZ MONSÁLVEZ
 ALCALDESA(S)

COTIZACION

Gráfica Arcaucanía

DIA MES AÑO
09 | 04 | 2012

RAZON SOCIAL: MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION:
GIRO:
ORDENADO POR: DEPTO. COMUNICACIONES

R.U.T.:
CIUDAD:
TELEFONO:

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
3000	REVISTAS TODO COLOR ,DE 16 PAGINAS INCLUIDA TAPA Y CONTRATAPA. SE INCLUYE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN. TAPA Y CONTRAPA 4 PAGINAS, IMPRESAS EN PAPEL COUCHE 170 GRAMOS. CUERPO 12 PAGINAS IMPRESAS EN PAPEL COUCHE 130 GRAMOS. TERMINACIÓN, CORCHETES	503,36133	1.510.084.-

EMITIR ORDEN DE COMPRA A:

RAZON SOCIAL: JOAQUIN VALENTINO HENRIQUEZ SALVO
RUT: 16.317.666-1
DIRECCION: VICTOR DGO. SILVA 0897, TEMUCO
GIRO: PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS INDUSTRIALES

VALOR NETO \$	1.510.084.-
19 % IVA \$	286.916.-
VALOR TOTAL \$	1.797.000.-

COTIZACION Valida por 10 días



Santiago, 16 de Abril de 2012

Señor (a):
Marlene Zurita
Vino de Honor Municipalidad Pucon
Presente

Estimado(a) Sr(a) **Marlene Zurita**

Por medio del presente, tenemos el agrado de enviar cotización de servicios, de conformidad con
vuestro requerimiento de fecha 26/03/2012 respecto al evento a realizarse en Enjoy Pucón, desde el día
27/04/2012 hasta el día 27/04/2012

COTIZACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS

Datos empresa o

Nombre: Ilustre Municipalidad de Pucon	
Rut: 69.191.600-6	
Dirección: Avda Bernardo O'Higgins nro 483	Comuna:
Teléfono: 45-293028	Fax:
E.MAIL: ghidalgo@municipalidadpucon.cl	
Responsable del evento/Cargo: HPAMUNOZ	
Nombre del evento: Vino de Honor Municipalidad Pucon	

Habitaciones

Subtotal

Cantidad de Noches Habitación:
Nota: Valores no incluyen IVA

Salones

Fecha 27/04/2012

Salón	Características	Precio	Observ.	TOTAL
Salon Lonquimay- Araucania	Piso 1 del centro de Convenciones Con capacidad para 700 personas Montaje A definir	\$ 0	0%	\$ 0
Subtotal por fecha				\$ 0
Total Salones				\$ 0

Nota: Valores no incluyen IVA

Alimentos y Bebidas

Fecha 27/04/2012

Servicio	Detalle	Serv.	Cant.	Valor p.p.	TOTAL
Sesión	Vino de Honor	1	600	\$ 2.303	\$ 1.381.800
Subtotal por fecha					\$ 1.381.800
Total AyB					\$ 1.381.800

Nota: Valores no incluyen IVA



Tecnológicos

Nota: Valores no incluyen IVA

Total Tecnológicos \$ 0

Out Door

Nota: Valores no incluyen IVA

Total Outdoor \$ 0

Otros

Nota: Valores no incluyen IVA

Total Otros \$ 0

RESUMEN COTIZACION	
	TOTAL
Habitaciones	\$ 0
Alimentos y Bebidas	\$1.381.800
Tecnologicos	\$ 0
Outdoor	\$ 0
Otros	\$ 0
Total Evento	\$ 1.381.800

Nota: Valores no incluyen IVA

Angela Munoz Bermeo
Depto.: Eventos
Ejecutiva de Ventas



**MUNICIPALIDAD PUCÓN
ALCALDIA**

RESOLUCIÓN FUNDADA

KARINA LÓPEZ MONSALVEZ Alcaldesa (S) de la comuna de Pucón, viene en requerir los servicios de la Sociedad Kuden S.A., RUT N° 96.725.460-6, referente a la prestación de servicios de coctelería, esto se fundamenta en la necesidad de adquirir dichos servicios para la realización de la actividad denominada "Rendición de Cuenta Pública 2011".

La decisión de celebrar trato directo con la sociedad Kuden S.A., por un Vino de Honor para 600 personas con motivo de la "Rendición de la Cuenta Pública 2011", se fundamenta en el artículo 8 letra d) de la ley 19.866 el que señala que se puede acudir a trato directo "Si sólo existe un proveedor del bien o servicio" ; en este caso, cabe señalar que la empresa en comento es la única que posee salones e insumos con la capacidad y logística necesaria para realizar el acto de entrega de Cuenta Pública a la ciudadanía, que se estima contará con la asistencia de 600 personas.

El monto de los honorarios pactados por la prestación de servicios asciende a la suma única y total de \$1.644.342.- (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos) iva incluido, descontando el valor considerable que significa el arriendo de los salones del hotel (\$840.000.- mas iva).

Se extiende la presente resolución para proceder a la contratación correspondiente.

En Pucón a diez y ocho días del mes de abril del año dos mil doce.

KLM/JC/mzm